

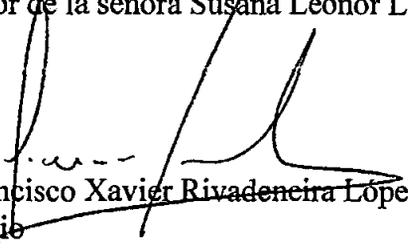
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.

---

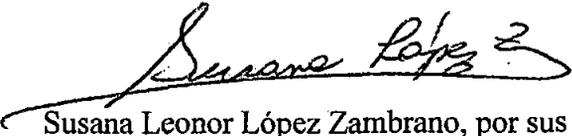
En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 31 de marzo del año 2017, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el primer piso del Edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N3517 y Juan Pablo Saiz, se reúnen: el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 20 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Susana Leonor López Zambrano, por sus propios derechos; y como mandataria de Ángela Mercedes Zambrano Izaguirre, cónyuge sobreviviente, María de Lourdes Victoria, Mónica Matilde y Manuel Eduardo López Zambrano, herederos del que en vida fue Manuel Eduardo López Saa, socio, con 60 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Pablo Roberto Gordillo Madera, en su calidad de mandatario de los señores César Ernesto José, Francisco Javier y Guillermo Rafael Rivadeneira Serrano, únicos y universales herederos de la que en vida fue señora María Teresa Serrano Rodríguez, socia, con 1.920 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2.000,00. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones con base en las escrituras públicas respectivas que se exhiben. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2016.- 2.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- 3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- 4.- Designación de presidente de la compañía.- 5.- Autorización a la gerente general de la compañía para que suscriba el formulario de vinculación.- Preside la Junta General el doctor Norman Gordillo Félix y actúa como secretaria la señora María Eugenia Cedeño Saldarriaga, titulares de dichas funciones. El presidente instala la Junta General Universal de Socios de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS y, acto seguido, dispone a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia de conformidad con la norma legal vigente.- Previamente el socio señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, expresa que han revisado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura y explica su informe sobre el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura, el presidente pone en consideración el mencionado informe. En vista de que no hay intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2016 ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente interviene el gerente general y da lectura y explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del año 2016. El presidente pone en consideración de los socios dicho balance general; sin que haya intervenciones, dispone tomar la votación. La secretaria, luego de tomar la votación, informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad; esto es, con 2.000 votos del capital concurrente.- A continuación el presidente ordena conocer el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades

generadas en el ejercicio económico del 2016. Sobre este asunto, pide la palabra el señor Francisco Rivadeneira López, socio de la compañía, quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, se las destine a una cuenta para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno pone en consideración la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López. Sin que haya intervenciones dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo a la designación de presidente de la compañía, sobre el cual, solicita la palabra el señor Francisco Rivadeneira López, quien manifiesta que el período para el cual fue elegido el doctor Norman Gordillo Félix como presidente de la compañía, ha caducado, por lo que mociona se lo reelija como presidente de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS, por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley, así como se faculte a la secretaria para que emita y suscriba el nombramiento y se lo legalice de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno, pone en consideración la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López. Sin que haya intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López relativa a la designación del doctor Norman Gordillo Félix como presidente de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS, así como el tiempo de duración de su cargo, las atribuciones y deberes, la autorización de emisión del nombramiento, todo ello en la forma explicada por el proponente de la moción ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- El presidente, inmediatamente, dispone tratar el quinto y último punto de la convocatoria relativo a la autorización a la gerente general para que suscriba el formulario de vinculación. Sobre este asunto, toma la palabra la señora María Eugenia Cedeño Saldarriaga, gerente general de la compañía, quien manifiesta que para cumplir con el objeto social de la compañía, la normativa pertinente exige al representante legal suscribir el formulario de vinculación con las compañías de seguros usuarias previa la autorización de la Junta General, en tal virtud solicita autorice dicha suscripción. El presidente pone en consideración la petición de la administradora. Al no haber intervenciones, ordena a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y, luego, informa que la solicitud de la gerente general, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos para redactar el acta, después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y la pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación.- La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de INTERCLAIMS CÍA. LTDA., AJUSTADOR DE SINIESTROS celebrada el viernes 31 de marzo del año 2017, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los concurrentes juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el

ejercicio económico del 2016; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio económico del 2016.- e) Copia certificada de la escritura pública de poder especial otorgada a favor del señor Pablo Roberto Gordillo Madera.- f) Copia del poder a favor de la señora Susana Leonor López Zambrano.- Termina la sesión a las 10h15.-



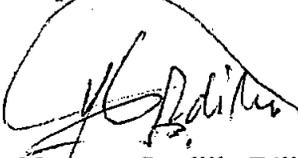
Francisco Xavier Rivadeneira López  
Socio



Susana Leonor López Zambrano, por sus propios derechos y como mandataria de Ángela Mercedes Zambrano Izaguirre, cónyuge sobreviviente, y de María de Lourdes Victoria, Mónica Matilde y Manuel Eduardo López Zambrano, herederos de Manuel Eduardo López Saa, Socio



Pablo Roberto Gordillo Madera,  
mandatario de César Ernesto José,  
Francisco Javier y José Guillermo  
Rafael Rivadeneira Serrano, herederos  
de María Teresa Serrano Rodríguez,  
Socia



Norman Gordillo Félix  
Presidente



María Eugenia Cedeño Saldarriaga  
Secretaria